



El
gigante
de México

BECAS DE
TITULACIÓN
2025



PROGRAMA 2025 BECAS DE TITULACIÓN

Programa para apoyar a las y los jóvenes universitarios del estado de Aguascalientes que están por titularse.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes,
a través del Instituto Aguascalentense
de la Juventud (IAJU)

CONVOCA

a los jóvenes residentes del estado de
Aguascalientes a solicitar una beca a través
del Programa de "Becas de Titulación".

El Programa "Becas de Titulación", tiene como objetivo que el índice de egresados titulados en Aguascalientes sea mayor que el de años anteriores, por lo que, mediante una beca, estudiantes de educación superior **entre 18 y 29 años** podrán pagar su título.



@iaju_ag

IAJUags

iaju_ag

@IAJUAg

Programa 2025
BECAS DE TITULACIÓN

01



BASES

Para obtener dicha beca los solicitantes se ajustarán a los siguientes:

REQUISITOS

1. **Residir en el estado de Aguascalientes.**
2. **Tener de 18 a 29 años** cumplidos al momento de presentar la documentación.
3. **No haber sido beneficiario de este programa en ocasiones anteriores.**
4. **Estar cursando el último año de una carrera a nivel licenciatura, TSU, posgrado** (último semestre o cuatrimestre de manera presencial en la universidad, prácticas, residencias o similares durante el ejercicio fiscal 2025, o de anteriores, siempre y cuando cumpla con el rango de edad).
5. Cargar la siguiente documentación en **formato PDF, en la aplicación Tarjeta Joven:**

DOCUMENTOS

1. Documento denominado **Kardex**, con la información del alumno, donde aparezca **su nombre completo y el semestre o cuatrimestre.**
2. **Identificación oficial** con fotografía y domicilio en el estado de Aguascalientes (INE).



3. **Comprobante de domicilio** correspondiente al estado de Aguascalientes (agua, luz, teléfono o gas), no mayor a tres meses.
4. **Formato de registro**, llenado y firmado por el solicitante. (Dicho formato debe ser descargado desde la aplicación Tarjeta Joven.)

Nota: Si no se cuenta con la aplicación Tarjeta Joven, se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://linktr.ee/iajuags>

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

1. Los documentos podrán ser cargados a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **9 de mayo del 2025**.
2. La **publicación de resultados** se realizará el **19 de mayo** por medio de la aplicación "Tarjeta Joven".
3. La beca se entregará por medio de referencia bancaria, transferencia bancaria o cheque.

INFORMES

Tel. 449 910 21 41
de 9:00 a 15:00 horas.





CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Se entregarán becas de titulación por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) a los estudiantes que cumplan con los requisitos del programa y los criterios de elegibilidad.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. **Acreditar que el solicitante está cursando el último año de licenciatura, TSU o posgrado** durante el ejercicio fiscal 2025 o de anteriores, mediante el kárdex solicitado con los elementos previamente establecidos.
2. **Que radique en el estado de Aguascalientes.**
3. **Que haya cargado los documentos** establecidos en la aplicación Tarjeta Joven como señala la presente convocatoria.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

Los beneficiarios de esta convocatoria solo pueden ser ciudadanos que **residan en el estado de Aguascalientes.**

La documentación proporcionada por los aspirantes debe ser cargada en formato "Portable Document Format" (PDF), **la cual debe ser clara y legible.**





PROCEDIMIENTO

1. Las solicitudes que hayan sido canceladas por el aspirante, que no hayan sido finalizadas, que no cumplan los requisitos, que no tengan los documentos solicitados o en la que los documentos no sean legibles, **no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.**
2. La Dirección de **Desarrollo Juvenil y el Comité Evaluador deberán revisar y validar las solicitudes** de becas de los aspirantes, así como los documentos anexos, a efectos de identificar si cumplen con todos los requisitos.
3. **Al registrar la solicitud y validar la información, los solicitantes se hacen responsables de los datos proporcionados en su expediente.**
4. La Dirección de Desarrollo Juvenil pondrá a consideración del Comité de Selección del IAJU la propuesta de los becarios. Dicho comité se conformará por las siguientes direcciones: Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Eventos y Esparcimiento Juvenil y Enlace Municipal, Dirección de Desarrollo Juvenil, y un titular de unidad del Órgano Interno de Control del IAJU.
5. **Dicho comité evaluará y aprobará la propuesta del becario.**
6. El IAJU **dará a conocer los resultados** mediante la aplicación **Tarjeta Joven** Aguascalientes y se podrán visualizar en la fecha señalada con la leyenda **"Aprobada"**



El
gigante
de México

BECAS DE
TITULACIÓN
2025



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

DERECHOS

Los beneficiarios tendrán derecho a **cobrar una beca única de titulación equivalente a \$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.).

OBLIGACIONES

Los solicitantes deben, **bajo protesta decir verdad, proporcionar la información solicitada mediante los documentos** y formatos mencionados en la presente convocatoria.

ACTIVIDAD Y FECHAS

Recepción de documentos

Hasta el 9 de mayo de 2025

Publicación de resultados

19 de mayo de 2025



@iaju_ag

IAJUags

iaju_ag

@IAJUAg

Programa 2025
BECAS DE TITULACIÓN

06



El gigante
de México

BECAS DE
TITULACIÓN
2025



El gigante
de México



Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan los contribuyentes. Está prohibido usar esta obra, programa o acción con fines políticos y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos podrá ser denunciado.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Desarrollo Juvenil del IAJU.



@iaju_ags
IAJUags

iaju_ags
@IAJUags

Programa 2025
BECAS DE TITULACIÓN

07



PARA USO EXCLUSIVO DEL IAJU

FOLIO: _____	
RECIBIÓ: _____	OBSERVACIONES: _____
REVISÓ: _____	_____
CAPTURÓ: _____	_____



DATOS DEL (LA) SOLICITANTE

NOMBRE DEL ALUMNO:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)
-----------------	------------------	------------

FECHA DE NACIMIENTO:	GÉNERO:	CURP:
____ / ____ / ____	____ / ____	
AÑO MES DÍA	M F	

LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO, MUNICIPIO):	CÓDIGO POSTAL (ACTUAL)
--	------------------------

DOMICILIO ACTUAL (CALLE, NÚMERO, INT.):

COLONIA, FRACCIONAMIENTO O LOCALIDAD:

MUNICIPIO:	TELÉFONO CELULAR:	CORREO: _____
_____	_____	FACEBOOK: _____

FIRMA:



Declaro haber leído las bases y lineamientos generales y certifico que la información colocada en la solicitud es verídica, en caso contrario acepto las causales de exclusión del proceso. Autorizo al Instituto de Educación de Aguascalientes para que los datos personales que se recaben con objeto del presente formato, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades e instituciones educativas o no educativas que pertenezcan al sector público, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones, con el fin de que sea posible dar trámite al procedimiento administrativo laboral instaurado a los trabajadores, validar la autenticidad de licencias médicas, y demás actividades relacionados con la prestación del servicio educativo. En estos casos, sólo deberán ser publicados los datos mínimos indispensables para la realizar la verificación de autenticidad del documento y de ninguna manera se difundirán datos sensibles.



BECAS DE TITULACIÓN



FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

FOLIO:

NOMBRE DEL ALUMNO:

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE (S)

AVISO DE PRIVACIDAD: El Instituto Aguascalentense de la Juventud, en lo sucesivo "EL IAJU", con domicilio en Avenida Paseo de Ojocaliente #556, Fraccionamiento Jesús Gomez Portugal, código postal 20250, hace de su conocimiento que la información y datos personales proporcionados en la presente "REGISTRO BECAS DE TITULACIÓN" solo podrán ser utilizados para fines de carácter legal por el IAJU en ejercicio de sus atribuciones. Así mismo se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de la autoridad competente, mismos que deberán estar debidamente fundados y motivados. Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus Datos Personales de manera directa en la Unidad de Derechos ARCO, ubicada en las instalaciones del IAJU, o bien, por medio del correo electrónico ana.esparza@aguascalientes.gob.mx. Si usted no manifiesta voluntad en contrario para el uso y/o tratamiento de sus Datos Personales, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.